



Tiraditos

LOS 'LAPSUS' DE XÓCHITL

• Qué pena con la precandidata del PRIAN y PRD! Pese a su infaltable sonrisa tras los gazapos que cometió la semana pasada, doña **Xóchitl Gálvez** lastimó seriamente la relación con el PRI, especialmente con el dirigente tricolor **'Alito' Moreno**. En dos ocasiones señaló que el líder de los priistas es un indeseable en la alianza opositora, a quien no invitaría a trabajar en su gabinete, en su hipotético (milagroso, dicen algunos) triunfo en el 2024. Además de su soterrado desprecio por 'Alito', en su evento de ayer domingo, en el Monumento a la Revolución, la señora exhibió otro síntoma de la fragilidad mental que padece actualmente: olvidó su discurso. Al parecer, por no decir que es evidente, la presión está reventando a la panista. Quizá sea momento de pedir una de esas pastillitas que tranquilizaban a su mentor **Vicente Fox**.

VAN POR DIPUTADOS LOCALES PANISTAS

• Dicen que el grupo parlamentario del PAN en el Congreso de la Ciudad de México busca justificar la ausencia de dos de sus diputados locales, contra quienes, al parecer, existen órdenes de aprehensión al estar relacionados, presuntamente,

con el llamado **Cártel Inmobiliario** de la Benito Juárez y cuyas identidades son manejadas con sigilo, para no entorpecer las investigaciones. Por lo pronto, se supo que un juez penal de la Ciudad de México giró dos órdenes de aprehensión contra igual número de diputados locales de ese grupo parlamentario, quienes desde hace días abandonaron no sólo sus curules en el Antiguo Palacio de Donceles, sino también sus domicilios y, hasta donde se sabe, se desconoce su paradero. Con base en las indagatorias, quedó establecido que dichos legisladores locales ocuparon cargos en el trienio 2015-2018. El primero, es una mujer, quien laboró como Coordinadora de Gabinete y Proyectos Especiales, para luego pasar como Directora Jurídica y de Verificación de la entonces jefatura delegacional en Benito Juárez. Mientras que el segundo trabajó como Jefe de Unidad Departamental (JUD) de Calificación de Infracciones, quien además cuenta con otras carpetas de investigación por violencia doméstica y violencia de género, además de amenazas y violación a las leyes generales en Materia de Delitos Electorales y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.